ACTA DE REUNIÓN DE CRÍTICA
EJERCICIO "TRANSOCEANIC XXXI"

05 al 09 de septiembre de 2022
VALPARAÍSO, CHILE

COLCO CHILE

EJERCICIO DE CNTM TRANSOCEANIC XXXI
ACTA DE REUNIÓN DE CRÍTICA
VALPARAÍSO, CHILE, 05 al 09 de septiembre de 2022

PARTICIPANTES

DE MANERA PRESENCIAL:

- **REPRESENTANTE COLCO COLOMBIA**
  CAPITÁN DE NAVÍO JULIAN CUARTAS LÓPEZ

- **REPRESENTANTE COLCO ECUADOR**
  CAPITÁN DE CORBETA SU NICCOLAY VELÁSTEGUI OLIVO

- **COLCO MÉXICO**
  CAPITÁN DE FRAGATA CG RAÚL HÉCTOR GARZA GALVÁN
  CAPITÁN DE CORBETA CG OSCAR JIMÉNEZ VELÁZQUEZ

- **REPRESENTANTE COLCO PERÚ**
  CAPITÁN DE FRAGATA CG MARCO ANTONIO TINEO ZANELLI

- **COLCO URUGUAY**
  CAPITÁN DE NAVÍO CG MARIO VAUCHER RIVERO

DE MANERA VIRTUAL:

- **CAMAS - ARGENTINA**
  CAPITÁN DE FRAGATA SERGIO FABIAN CIMINARI

- **COLCO ARGENTINA**
  CAPITÁN DE NAVÍO ALBERTO MARÍA COHEN LERNOUD

- **COLCO BRASIL**
  CMG (RT) LUIZ CARLOS LEMOS ALVES

- **COLCO PARAGUAY**
  CAP C DEM CHRISTIAN ARIEL SOSA VILLALBA

- **RED IANTN**
  CAPITÁN DE CORBETA CARLOS ALBERTO PEREYRA RUSSO

- **USFF NCAGS C4F**
  CDR RUBÉN LÓPEZ

1. INTRODUCCIÓN

Reunidos en dependencias de la Dirección de Seguridad y Operaciones Marítimas, ubicado en la ciudad de Valparaíso, el Capitán de Navío LT Sr. Cristian GÁLVEZ Vergara, en su calidad de COLCO CHILE y OCE del Ejercicio TRANSOCEANIC XXXI, dio la bienvenida a los Comandantes Locales de Control Operativo (COLCO) y representantes de las Armadas participantes de Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay en forma presencial, así como también a los países conectados remotamente, iniciando así la Reunión de Crítica del Ejercicio Internacional de CNTM "TRANSOCEANIC XXXI".

El Comandante Sr. Cristian GÁLVEZ, destacó la importancia que tiene la presente reunión, al poder lograr debatir y tratar los temas referente a los ejercicios de CNTM con gran profundidad, destacando la importancia de mantener expeditas y libres de riesgo las líneas de comunicaciones marítimas y a la conciencia situacional marítima por parte de los países que componen el Plan CODEFTRAMI.

2. REVISIÓN DE TEMAS PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

2.1. EJERCICIO TRANSOCEANIC XXIII

RESOLUCIÓN N° 10 / TO XXIII
El CAMAS informó que aún se encuentra pendiente la traducción de las publicaciones interamericanas al idioma inglés por ser prioritaria sus revisiones para posteriormente proceder a sus traducciones.

OBSERVACIÓN:
COLCO Brasil solicita que se cancele esta resolución, por lo que es una preocupación directa del CAMAS, sin embargo por mayoría de votos se mantiene en proceso de revisión la traducción de las publicaciones. SE ELIMINA ESTA RESOLUCIÓN Y SE PROPONE RESOLUCIÓN N° 01 / TO XXXI.

2.2. EJERCICIO TRANSAMERICA VIII

RESOLUCIÓN N° 08 / TA VIII
Solicitar al CAMAS que continúe con la revisión de las publicaciones de PTI-CNTM VOL. II (GUÍA INTERAMERICANA PARA CAPITANES DE BUQUES MERCANTES Y BARCOS DE PESCA) y solicitar sugerencias del personal de Marina Mercante, relativas a las aplicaciones académicas y operativas con el fin de incrementar su divulgación en las ORGACONTRAM para el empleo en ejercicios de CNTM.

OBSERVACIÓN:
COLCO Brasil propone su eliminación debido a que en años anteriores se solicitó sugerencias sin obtener buenos resultados, indicando que CAMAS también propuso a los países participantes nuevas sugerencias, sin embargo por mayoría de votos cada COLCO se compromete a remitir sugerencias y acotaciones que sirvan para la revisión de las publicaciones en un tiempo establecido por el CAMAS, con la finalidad de tener

insumos para la actualización. SE ELIMINA ESTA RESOLUCIÓN Y SE PROPONE RESOLUCIÓN N° 01 / TO XXXI.

2.3. EJERCICIO TRANSAMÉRICA X

RECOMENDACIÓN Nº 01 / TA X
Se aprueba la rotación de OCE y ROCE para los próximos Ejercicios de CNTM TRANSAMÉRICA y TRANSOCEANIC, para las respectivas Áreas Marítimas, de acuerdo con la Recomendación N° 14 / X CNIE-CNTM / 2011. Los OCE y ROCE de los próximos Ejercicios deben ratificar sus funciones, de acuerdo con la tabla siguiente:

AÑO/ANO/YEAR	*OCE*	*ROCE AMAS*	*ROCE AMPAS*	*ROCE AMAN/AMPAN*
2020 / TO	**ARGENTINA**	CAMAS BR	ECUADOR	MÉXICO
2021 / TA	**ECUADOR**	CAMAS BR	CHILE	COLOMBIA
2022 / TO	**CHILE**	CAMAS AR*	PERÚ*	MÉXICO
2023 / TA	**PERÚ**	CAMAS AR*	ECUADOR	MÉXICO
2024 / TO	**ECUADOR***	CAMAS UY*	CHILE	MEXICO
2025 / TA	**EE.UU.**	CAMAS UY*	PERÚ	EE.UU.
2026 / TO	**URUGUAY**	CAMAS BR*	ECUADOR	*
2027 / TA	**COLOMBIA**	CAMAS BR*	CHILE	MÉXICO

(*) A ser definido en la Reunión de Crítica TO XXXI.

OBSERVACIÓN:
SE ELIMINA ESTA RESOLUCIÓN Y SE PROPONE RESOLUCIÓN N° 02 / TO XXXI.

COMENTARIO N° 01 / TA X
Se sugiere persistir en el esfuerzo de hacer participar las respectivas NSA / NFA y demás organismos de interés, a fin de lograr el mayor intercambio interagencial posible.

OBSERVACIÓN:
ESTE COMENTARIO SE MANTIENE como un recordatorio adicional de lo que indica la ORDOP PERMANENTE.

2.4. REVISIÓN ACTA ANTERIOR EJERCICIO TRANSAMÉRICA XI

RESOLUCIÓN Nº 01 / TA XI
Se aprueban los siguientes tiempos para la ejecución de los ejercicios de CNTM:

- El ejercicio comenzará a las 1300Z del DÍA (E) y terminará en el DÍA (E+11) a las 1500Z.
- Los eventos SPE se introducirán 1400Z y 1600Z.
- El informe de situación diario (ISD) deberá enviarse 1800Z.
- La videoconferencia se celebrará a las 1845Z.
- El período de trabajo diario de la ORGACONTRAM participante en los Ejercicios CNTM será de 1300Z a 2000Z.

- El ejercicio deberá interrumpirse a las 2000Z del DÍA (E+4).
- Vista no se realizarían eventos los días (E+5) y (E+6), se considerarán como ejercicios simulados.
- El ejercicio deberá reiniciarse a las 1300Z del DÍA (E+7), cumpliendo de acuerdo a lo descrito en la ORDOP permanente y en la resolución N° 02 TO XXVIII.

OBSERVACIÓN:
Se mantiene esta resolución dando libertad al OCE para variar los horarios de eventos y RDS.

RESOLUCIÓN Nº 02 / TA XI
Se aprueba que para el siguiente ejercicio internacional se siga utilizando el programa NAMESIS con la integración del sistema AIS, para mejorar el panorama de superficie, siendo **ACTUALIZADO** por cada país perteneciente a la ORGACONTRAM. COLCO URUGUAY brindará el asesoramiento para la integración del AIS al sistema NAMESIS.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 03 / TA XI
Se aprueba se añada a lo indicado en la ORDOP PERMANENTE en su título 3. EJECUCIÓN, literal b) numeral 5. Conducción de las Operaciones, lo siguiente:

"El DISTAFF OCE realizará un Resumen de Errores cada tres días y otro adicional a diario al ROCE y los DISTAFF OCA/ OCA subordinados (enviados después de la VC OCE – ROCE) en donde se mencionen los errores encontrados en el día, a los efectos de no arrastrarlos en el tiempo y se puedan corregir sobre el transcurso del mismo. Así como también la sugerencia de procedimientos para el cumplimiento de lo establecido"

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 04 / TA XI
Se aprueba que se establezca un "Reporte de Error Directo" debiendo ser de forma privada y texto libre (red primaria – correo OCA), pudiendo ser de una entidad superior a inferior o viceversa, ya sea dentro o fuera de su organización. Este reporte brinda la oportunidad de intercambiar experiencias, detectar problemas y evitar futuros errores. En caso de que el control involucrado no subsane la información, la situación será informada en el RDS.

OBSERVACIÓN:
Debe ser incorporada en anexo "Z" modificaciones experimentales de la ORDOP del ejercicio hasta que sea incluida en ORDOP Permanente.

RESOLUCIÓN Nº 05 / TA XI
Se aprueba que se utilice el sistema APAN de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales como medio primario, para la realización de las video conferencias durante los ejercicios de CNTM por medio del Adobe Connect, en reemplazo del sistema Skype, así como el uso del link del APAN para cada ejercicio y la implementación de varios usuarios de acuerdo a la organización de cada país. ANEXO "C".

OBSERVACIÓN:
Debe mantenerse en anexo "Z" modificaciones experimentales de la ORDOP del ejercicio hasta que sea incluida en ORDOP Permanente.

RESOLUCIÓN Nº 06 / TA XI
Se aprueba la participación de manera activa en los ejercicios de CNTM de la Red Interamericana de Telecomunicaciones Navales como medio secundario de comunicaciones y cumplir de esta manera con la ORDOP 2018.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 07 / TA XI
Se aprueba la conformación de un GRUPO DE TRABAJO cuya fecha será fijada por el OCE del siguiente ejercicio, para evaluar el Reporte Diario de Situación (RDS) propuesto por COLCO ECUADOR, que muestra solamente la información necesaria y permite establecer un análisis general de la situación, adjuntado en el ANEXO "D1" y "D2" de este documento.

OBSERVACIÓN:
Debe mantenerse en anexo "Z" modificaciones experimentales de la ORDOP del ejercicio hasta que sea incluida en ORDOP Permanente.

RESOLUCIÓN Nº 08 / TA XI
Se aprueba el uso de plataformas alternas como el WhatsApp, para mantener comunicaciones horizontales entre miembros de la ORGACONTRAM.

OBSERVACIÓN:
Debe mantenerse en anexo "Z" modificaciones experimentales de la ORDOP del ejercicio hasta que sea incluida en ORDOP Permanente.

RESOLUCIÓN Nº 09 / TA XI
Se aprueba incluir dentro del ejercicio acciones reales que permitan la clasificación de VOI reales, con los medios y sistemas de inteligencia de cada país, lo cual es beneficioso para el desarrollo del ejercicio.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 10 / TA XI
Se alienta el intercambio de personal durante el ejercicio entre los países que conforman la ORGACONTRAM para ocupar puestos en los STAFF OCE, ROCE, OCA, NCSO; de acuerdo a la asignación presupuestaria de cada país. Las facilidades logísticas serán coordinadas de igual forma que se dispone para la reunión de crítica (ORDOP PERMANENTE en su ANEXO "L" literal m).

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 11 / TA XI
En referencia al anexo "L", numeral 2, literal g, enunciado i, de la ORDOP PERMANENTE y con la finalidad de permitir a todos los participantes visualizar correctamente y sin alteraciones los archivos recibidos en el transcurso de los Ejercicios de CNTM, se aprueba la utilización de la extensión TXT para intercambio de texto.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 12 / TA XI
Se resuelve incluir en el anexo "Z" de la ORDOP de los Ejercicios TA/TO que posterior a la Videoconferencia del OCE, los ROCE realicen una videoconferencia o reunión similar con los DISTAFF OCA / OCA, utilizando los medios que el ROCE crea conveniente, con la finalidad de solventar dudas y evitar futuros errores.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 13 / TA XI
Se resuelve implementar en la ORDOP PERMANENTE la utilización del sistema CENTRIX de la RITN para la utilización de pruebas mensuales de comunicaciones entre COLCO hasta niveles superiores dirigida por la RITN.

OBSERVACIÓN:
SE ELIMINA ESTA RESOLUCIÓN Y SE PROPONE RESOLUCIÓN N° 03 / TO XXXI.

RESOLUCIÓN Nº 14 / TA XI
Se resuelve que COLCO Brasil y COLCO Chile realice invitaciones a los demás países de la ORGACONTRAM para la realización de cursos y capacitaciones de doctrina NCAGS para el año 2022. Cada país se compromete a remitir los cursos que se puedan ofrecer para los demás miembros de la ORGACONTRAM.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 15 / TA XI
Se resuelve que el país organizador de cada ejercicio, al finalizar la reunión de crítica emita una propuesta de actualización del Anexo "L" cuando corresponda, debiendo ser aprobada dentro del acta final de cada Reunión, manteniendo este formato:

1. OPERATIVAS
2. ADMINISTRATIVAS
3. PUBLICACIONES
4. COMUNICACIONES

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 16 / TA XI
Se aprueba que dentro de la ORDOP PERMANENTE, Anexo "L" se añada que, a criterio del OCE se permitan incorporar modificaciones a los eventos para la conducción del ejercicio, respaldado en la doctrina CNTM/NCAGS.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN Nº 17 / TA XI
Considerando las capacidades actuales y el avance de la tecnología, se sugiere el inicio de estudio de factibilidad en busca de herramientas, que permitan reemplazar el software NAMESIS en un futuro, considerando al menos las siguientes características:

- Web based.
- Acceso clave / usuario.
- Ingreso/modificación de datos en línea.
- Cambios y panoramas sean visualizados por la ORGACONTRAM completa.
- Software debe evitar duplicidad de datos (filtro sería por N°OMI o Señal de llamada).
- Soporte para la creación de PS (naves ficticias).
- Inicio de software en modo entrenamiento (útil para ejercicios locales).

Para lo cual, COLCO Chile deberá organizar una reunión solicitando representantes de la ORGACONTRAM (personal técnico con conocimientos necesarios) para llegar a un acuerdo y definir si mantener, actualizar o cambiar el sistema NAMESIS.

OBSERVACIÓN:
SE ELIMINA ESTA RESOLUCIÓN Y SE PROPONE RECOMENDACIÓN N° 02 / TO XXXI.

RESOLUCIÓN N° 18 / TA XI
Se propone que para las Reuniones de Crítica, como prioridad se la efectúe de manera presencial por cada uno de los COLCO participantes y en caso de fuerza mayor y de manera justificada, se lo realice por medio de videoconferencia y su participación sea ACTIVA tanto en DISCUSIÓN, OPINIÓN y con OPCIÓN DE VOZ y VOTO.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN N° 19 / TA XI
Se aprueba incluir en la ORDOP PERMANENTE, anexo "L" el empleo de la "SOLICITUD DE INFORMACIÓN" (RFI – REQUEST FOR INFORMATION) en los próximos ejercicios de CNTM, permitiendo que sea utilizada por todos los niveles de la organización.

OBSERVACIÓN:
Sin observaciones.

RESOLUCIÓN N° 20 / TA XI
Una vez que COLCO Colombia ha participado como Observador en el ejercicio TRANSAMÉRICA XI, y como lo indica ANEXO "L" numeral 2, literal o, enunciado i, de la ORDOP, se aprueba que dicho COLCO participe como País Activo en los futuros ejercicios de CNTM.

OBSERVACIÓN:
En atención a su participación como observador en los últimos 02 ejercicios, se sugiere que en próximo ejercicio CNTM participe activamente, debiendo informar su ORGACONTRAM a OCE de acuerdo al cronograma de eventos.

3. TEMAS TRATADOS EN LA REUNIÓN DE CRÍTICA TRANSOCEANIC XXXI

3.1. RESOLUCIONES APROBADAS TO XXXI

RESOLUCIÓN N° 01 / TO XXXI
CAMAS será responsable de la revisión, actualización y traducción al idioma inglés de las publicaciones interamericanas de CNTM.

RESOLUCIÓN N° 02 / TO XXXI
Se aprueba la rotación de OCE y ROCE para los próximos ejercicios de CNTM TRANSAMERICA y TRANSOCEANIC, para las respectivas Áreas Marítimas. Los OCE y ROCE de los próximos Ejercicios deben ratificar sus funciones, de acuerdo con la tabla siguiente:

AÑO/ANO/YEAR	OCE	ROCE AMAS	ROCE AMPAS	ROCE AMAN/AMPAN
2022 / TO	CHILE	CAMAS AR	PERÚ	MÉXICO
2023 / TA	PERÚ	CAMAS AR	ECUADOR	MÉXICO
2024 / TO	ECUADOR	CAMAS UY	CHILE	EE.UU.*
2025 / TA	EE.UU.*	CAMAS UY	PERÚ	COLOMBIA
2026 / TO	URUGUAY	CAMAS BR	ECUADOR	COLOMBIA
2027 / TA	COLOMBIA	CAMAS BR	CHILE	MÉXICO

(*) Por definir en CNIE-CNTM noviembre 2022 y en la reunión de crítica del TA 2023.

Se propone próximo OCE (Perú) envíe carta de invitación a Estados Unidos para que se pronuncie acerca de su participación como observador en el año 2023, ROCE AMAN 2024 y OCE 2025.

RESOLUCIÓN N° 03 / TO XXXI
El primer jueves de cada mes a las 1300Z el OCE efectuará pruebas de comunicaciones con los COLCO por canal primario correo electrónico y secundario red IANTN dirigida por OCE que enviará un cronograma.

RESOLUCIÓN Nº 04 / TO XXXI:
Solicitar a la CNIE-CT&T definir la factibilidad de utilizar algún medio de criptografía para el traspaso de información por el medio primario (E-MAIL) como una forma de mantener el entrenamiento de la ORGACONTRAM.

3.2. RECOMENDACIONES APROBADAS TO XXXI

RECOMENDACIÓN Nº 01 / TO XXXI
Se aprueba de forma experimental la cancelación de los mensajes HAVENREP, MOVEORD, NONARRIVEDREP, NONSAILEDREP, WEATHER REPORT, SURVIVOR REPORT, etc., hasta su aprobación definitiva.

RECOMENDACIÓN Nº 02 / TO XXXI
COLCO Ecuador se hará cargo de la investigación para verificar factibilidad de implementación de SEAVISION en ejercicio CNTM.

RECOMENDACIÓN Nº 03 / TO XXXI
Se sugiere COLCO Ecuador envie documento oficial al CAMAS para incluir en Anexo "A" de la ORDOP Permanente los NCSO SALINAS y NCSO Puerto Baquerizo Moreno con sus respectivos puertos, trigramas, posiciones e indicativos.

RECOMENDACIÓN Nº 04 / TO XXXI:
COLCO Chile propondrá ante la CNIE-CNTM 2022 un formato de mensaje preventivo y otro ejecutivo, sobre la base de la publicación ATP-2 para el establecimiento de CNTM/S con el propósito de preparar a la ORGACONTRAM en la implementación de las medidas asociadas.

RECOMENDACIÓN Nº 05 / TO XXXI:
Proponer formalizar en la próxima CNI 2022 que la ORGACONTRAM adopte la doctrina NCAGS, en base a que actualmente es reconocida y utilizada por los capitanes de la Marina Mercante.

3.3. COMENTARIOS APROBADAS TO XXXI

COMENTARIO Nº 01 / TO XXXI:
Se encuentra pendiente incluir en anexo "A" de la ORDOP Permanente los NCSO Vallemi y NCSO Bahía Negra (Paraguay) con sus respectivos puertos, trigramas, posiciones e indicativos.

COMENTARIO Nº 02 / TO XXXI:
OCE incluya en el anexo "B" de la ORDOP del ejercicio "INTELIGENCIA" las capacidades del enemigo (CE) a continuación parrafo 3.- "Situación Específica", un nuevo parrafo 4.- "Entorno Actual", que especifique las intenciones de las fuerzas adversarias que puedan afectar el tráfico marítimo y pesquero, con el propósito de facilitar el trabajo de la organización DISTAFF en la conducción del ejercicio, dentro de un escenario estricto de CNTM.

COMENTARIO Nº 03 / TO XXXI:
Se sugiere mejorar la comunicación entre OCE y los distintos niveles de la organización, para una óptima conducción del ejercicio. Como también que el CNTM/S sea establecido no más allá del día E+7 para que se puedan implementar en forma efectiva los convoyes tanto costeros como oceánicos.

COMENTARIO Nº 04 / TO XXXI:
Que el OCE imparta formalmente su orden de operaciones antes del ejercicio en la oportunidad que considere conveniente.

COMENTARIO Nº 05 / TO XXXI:
Objeto dar mayor realismo a eventos de la SPE, se sugiere DISTAFF OCE / ROCE / OCA incluyan en sus RDI información meteorológica en concordancia a eventos a realizar.

COMENTARIO Nº 06 / TO XXXI:
Se indica que **SOLAMENTE** se comparta la SPE por parte del OCE a los distintos DISTAFF, como lo indica la ORDOP PERMANENTE manteniendo la necesidad del saber, para así evitar el conocimiento adelantado de la SPE a nivel operativo y la pérdida del concepto de "adaptación a la realidad" (sorpresa, reacción, etc.).

COMENTARIO Nº 07 / TO XXXI:
CAMAS eliminar medida 12 de la relación de medidas de CNTM (página 4 – 4, del PTI – CNTM VOL I (B)).

4. CLAUSURA

En la ciudad de Valparaíso, a las 1600Z del día 09 de septiembre de 2022, se da por concluida la Reunión de Crítica del Ejercicio de CNTM "TRANSOCEANIC XXXI", para cuyos efectos firman a continuación los representantes Oficiales de cada Armada / Marina participante, de forma presencial.

5. ANEXO

ANEXO "A" - Cronograma de eventos del Ejercicio TO XXXI.

JULIÁN CUARTAS LÓPEZ
CAPITÁN DE NAVÍO
REPRESENTANTE COLCO COLOMBIA

NICCOLAY VELÁSTEGUI OLIVO
CAPITÁN DE CORBETA SU
REPRESENTANTE COLCO ECUADOR

RAÚL HÉCTOR GARZA GALVÁN
CAPITÁN DE FRAGATA CG
COLCO MÉXICO

OSCAR JIMÉNEZ VELÁZQUEZ
CAPITÁN DE CORBETA CG
COLCO MÉXICO

MARCO TINEO ZANELLI
CAPITÁN DE FRAGATA
REPRESENTANTE COLCO PERÚ

MARIO VAUCHER RIVERO
CAPITÁN DE NAVÍO CG
COLCO URUGUAY

CRISTIAN GÁLVEZ VERGARA
CAPITÁN DE NAVÍO LT
COLCO CHILE

ANEXO "A"

CRONOGRAMA DE EVENTOS PREVIOS Y POSTERIOR
EJERCICIO "TRANSAMERICA XII"

FECHA	EVENTO	ACCIÓN
11/11/2022	Fecha límite para el envío de las invitaciones a las Armadas participantes del Ejercicio TRANSAMERICA XII.	OCE
07/04/2023	Fecha límite para que las Armadas informen participación o desvinculación de sus ORGACONTRAM´s al Ejercicio TRANSAMERICA XII, indicando / confirmando / corrigiendo: - ORGACONTRAM (ROCE / OCA / NCSO / NSA / NFA y DISTAFF´s) - DIRECCIONES (TEL / E-MAIL) - DIRECCIÓN DE ADOBE CONNECT - DATOS DE INTERÉS Y OTROS	COLCO's
	Fecha límite para enviar nombre (s) de los representantes de las Marinas: 1) Participantes del ejercicio a la sede del OCE. 2) Participantes de la Reunión de Crítica.	COLCO's
14/04/2023	Envío borrador de la SPE y la ORDOP del ejercicio.	OCE
25/05/2023	Fecha límite para enviar sugerencias de cambios a la SPE y ORDOP del ejercicio.	COLCO's
15/06/2023	Envío de la ORDOP del ejercicio y de la SPE.	OCE
TBD	Briefing ORDOP del Ejercicio por Videoconferencia.	OCE / ROCE / OCA
17/07/2023	**1400Z** – Primera Prueba de Comunicaciones y Videoconferencia.	COLCO´s
24/07/2023	**1400Z** – Segunda Prueba de Comunicaciones y Videoconferencia.	TODOS
31/07/2023	**1400Z** – Tercera Prueba de Comunicaciones y Videoconferencia.	TODOS
07/08/2023	**1300Z** – Inicio del Ejercicio TRANSAMERICA XII.	TODOS
18/08/2023	**1700Z** – Fin del Ejercicio TRANSAMERICA XII.	TODOS
28/08/2023	Fecha límite para envío del Informe del Ejercicio al OCE.	COLCO's
31/08/2023	Envío de los datos de arribo / partida de los representantes en la Reunión de Crítica.	COLCO's
11 al 15/09/ 2023	Reunión de Crítica en la ciudad de Callao, Perú.	OCE

CRISTIAN GÁLVEZ VERGARA
CAPITÁN DE NAVÍO LT
COLCO CHILE